



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8383

03/04/2020

19991

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Consumo, pone a disposición de la ciudadanía una memoria trimestral en la que informa de la evolución del juego online desde junio de 2012. Los datos de dicho informe se obtienen a partir de la información que suministran los operadores de juego a la Dirección General de Ordenación del Juego.

Las variables incluidas en este informe son el margen neto de juego, depósitos, retiradas, marketing, cuentas activas, nuevas cuentas de juego y cantidades jugadas. Además, el informe incluye un desglose de los diferentes tipos de apuestas según la naturaleza del evento sobre el que se realiza la apuesta, es decir si se trata de apuestas deportivas u otras.

La evolución del juego online durante el primer trimestre de 2020, se publicará en el mes de junio en el siguiente enlace:

<https://www.ordenacionjuego.es/es/informes-trimestrales>

Madrid, 12 de mayo de 2020